



**UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA
DEL SECTOR DE JUSTICIA**

**INFORME DE ACTIVIDADES
SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE DE 2016**

SAN SALVADOR, ENERO DE 2017

INTRODUCCION

Este documento constituye un resumen consolidado del accionar de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) por medio de todas sus dependencias, en el período correspondiente al semestre JULIO - DICIEMBRE DE 2016, y ha sido elaborado para ser presentado a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 19 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE.

Puede afirmarse que el cumplimiento de las metas programadas con fondos del Gobierno de El Salvador (GOES) está en consonancia con la alta ejecución presupuestaria que alcanzó un índice del 99.5% al final del año fiscal, mostrando una significativa capacidad de ejecución, tanto técnica como financiera.

Igualmente, las acciones realizadas con apoyo de organismos internacionales han sido altamente satisfactorias, e incluso en algunos temas, la UTE ha logrado consolidarse como referente a nivel del Sector de Justicia, como lo es en el caso de la temática de género, particularmente en lo relacionado a la atención de víctimas de violencia basada en género y de la diversidad sexual.

En este contexto, cobra importancia reconocer el apoyo brindado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como por la Agencia de los Estado Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), esta última mediante proyectos ejecutados por la empresa USAID/CHECCHI y la Organización Panamericana de Mercadeo Social (PASMO), por su apoyo al fortalecimiento institucional del Sector de Justicia por medio de la UTE.

Cabe mencionar, como se hace ver en este documento, que la UTE, como resultado de su trabajo, ha sido considerada por nuevos organismos de cooperación internacional, para la ejecución de proyectos de beneficio para el Sector de Justicia, como la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su proyecto de Facilitadores Judiciales a nivel nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES UTE SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE DE 2016

A. LABOR JURÍDICA

1. Actualización de la agenda de reforma legal del Sector de Justicia.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, desde sus inicios cuenta con el **Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia**, el cual es liderado por el Área de Educación Pública y Reforma Legal, y está conformado por representantes delegados de las instituciones que conforman el Sector de Justicia: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Consejo Nacional de la Judicatura; a través de él, se realizan ejercicios de análisis, diagnósticos y revisión de diferentes normativas de particular interés para el Sector de Justicia y la sociedad en general, a fin de coadyuvar en la solución de algunas de las problemáticas relacionadas al referido sector, manifiestas en la realidad nacional.

Además, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, aprobó la creación y funcionamiento del **“Comité Directivo Interinstitucional Especializado en Materia Penitenciaria”**, en el mes de mayo del año dos mil dieciséis. Este Comité consideró de gran importancia realizar como una de las actividades de trabajo un proceso de “Consulta relativa a la reestructuración de la Reforma Penitenciaria”, la cual fue realizada, el día 18 de noviembre del año 2016, en el Aula “A” del Edificio de Capacitaciones de la Escuela Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), para lo cual se contó con la participación de funcionarios del Sector de Justicia.

Asimismo, se realizó el proceso de socialización de los documentos relativos al “Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, las “Pautas Generales de Tratamiento y Atención para la Población Interna del Sistema Penitenciario” y el “Proceso de clasificación de los Internos”, los días 21 y 28 de octubre de 2016, en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones, contando con la participación de funcionarios del Sector de Justicia.

2. Ejecución de la agenda de reforma legal del Sector de Justicia

En el semestre, se realizaron actividades en función de los temas siguientes:

- **Análisis técnico- jurídico de expedientes legislativos.**

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal y a solicitud de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad de la Asamblea Legislativa, realizó el análisis técnico - jurídico de los siguientes expedientes legislativos:

- ✓ 356-10-2015-1: “Anteproyecto de Ley Especial para la Prevención, Rehabilitación y Retiro de Miembros de Maras y Pandillas”.
- ✓ 364-11-2015-1: “Anteproyecto de Ley Especial Transitoria de Reeducción y Readaptación”.
- ✓ 613-2-2016-1: “Anteproyecto de Ley Especial de Defensa Social y Abandono de la Violencia”.
- ✓ 926-7-2016-1: “Ley Especial de Registro de las Agrupaciones Ilícitas y Organizaciones Terroristas, Sus Miembros y Colaboradores”.
- ✓ N° 651-3-2016-1 que contiene iniciativa en el sentido se reformen algunos artículos de la Ley de la Carrera Judicial, la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y de la Ley Orgánica Judicial.
- ✓ N° 728-4-2016-1 el cual contiene iniciativa en el sentido se reforme el Código Penal, a fin de frenar el actuar delictivo de los grupos terroristas.
- ✓ N° 746-4-2016-1 que contiene iniciativa en el sentido se reformen los artículos 8 y 331 del Código Procesal Penal.
- ✓ N° 1350-3-2014-1 que contiene iniciativa para reformar el art. 32 del Código Procesal Penal.

A solicitud de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, se realizó el análisis técnico-jurídico en los siguientes Expedientes Legislativos:

- ✓ N° 430-12-2015-1, que contiene moción de varios diputados en el sentido se reforme el artículo 37 de la Constitución de la República.
- ✓ N° 944-7-2016-1 que contiene iniciativa de diputados para reformar los artículos 133, 139, 373 y 374 del Código Penal.
- ✓ N° 1134-10-2016-1 que contiene iniciativa de varias diputadas y diputados para reformar el artículo 133 del Código Penal en el sentido de permitir la interrupción del embarazo por violación a mujeres y niñas, riesgo de vida de la madre e inviabilidad de vida extrauterina.

Asimismo, a solicitud de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, se realizó el análisis jurídico en el Expediente Legislativo N° 745-3-2007-1 que contiene moción de varios diputados en el sentido se reforme el art. 186 de la Constitución de la República y el art. 22 de la Ley del Nombre de la Persona Natural.

Por último, a petición de la Comisión Financiera se realizó el análisis jurídico en los Expedientes Legislativos N° 1860-11-2008-1 y 1860-11-2008-2 que contienen iniciativa de

diputados del FMLN en el sentido se reforme el Código Penal para tipificar la figura de la usura y establecer sanciones para aquellas personas que incurran en ella.

- **Mesa interinstitucional de trabajo sobre diversidad sexual, seguridad y acceso a la justicia.**

El Área de Educación Pública y Reforma Legal participó en la Mesa Interinstitucional de Trabajo sobre Diversidad Sexual, Seguridad y Acceso a La Justicia, en la cual están incorporadas la Unidad de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil, Dirección de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Social Integral de Cancillería, Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y por parte de la sociedad civil, la organización ASPIDH Arcoíris Trans.

La participación en este ejercicio tuvo como finalidad brindar aportes que fueran de utilidad para el diseño de una ruta de trabajo interinstitucional que integre estrategias de prevención de hechos de agresión, atención a víctimas de violencia y acceso a la justicia, cuando los hechos sean motivados por la discriminación hacia la orientación sexual e identidad y expresión de género de las personas, lo cual se está desarrollando mediante reuniones de trabajo, en las que se han planteado las principales problemáticas existentes en torno a la temática; se ha sensibilizado a los participantes en cuanto a orientación sexual e identidad y expresión de género; y se ha discutido sobre la metodología a seguir para realizar el abordaje del tema y lograr el fin propuesto, en beneficio de las poblaciones clave.

- **Mesa de análisis Ley de Garantías Mobiliarias y su Reglamento.**

La Ley de Garantías Mobiliarias, creada mediante Decreto Legislativo No. 488, publicado en el Diario Oficial No. 190, Tomo 401, de fecha 14 de octubre de 2013, vigente desde el 14 de abril de 2014, tiene como propósito inscribir la constitución, modificación, prórroga, extinción y ejecución de garantías mobiliarias y consecuentemente, la publicidad de las mismas; fue concebida, como un mecanismo de activación de la economía del país, a través de la potenciación del acceso al crédito y del valor económico de los bienes muebles de diversa índole, con la finalidad de que estos puedan ser objeto de garantía, y que respalden obligaciones de toda naturaleza, contraídas por los diversos sectores de la economía del país; ésta incorpora figuras jurídicas que involucran directamente al Sector de Justicia, en cuanto al acceso y administración de justicia, especialmente en lo relativo a la prelación, cancelación y ejecución de las garantías mobiliarias inscritas y publicadas en dicho registro.

Dada la importancia de la ley en mención y previa autorización de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, esta área, inicio acciones encaminadas a brindar apoyo técnico, al Registro de Garantías Mobiliarias, mediante la realización de reuniones de trabajo, en las que con la participación de funcionarios registrales especialistas en materia de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Registro de Comercio y Registro de Garantías Mobiliarias, en coordinación con la UTE, se han desarrollado talleres de trabajo a fin de realizar el ejercicio de revisión y análisis exhaustivo de la Ley de Garantías Mobiliarias, lo que ha permitido identificar falencias de orden práctico en la aplicación de

la misma, que impiden su aplicación efectiva, habiéndose efectuado un abordaje de análisis integral de la referida normativa, desde la óptica del derecho registral como tal, de las materias con las que se vincula directamente, y legislación comparada, habiéndose logrado propuestas de redacción al articulado, las cuales serán objeto de discusión posterior, en el Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal.

Es así como la mesa especializada de trabajo, que para tales efectos se ha integrado, ha concluido satisfactoriamente con la revisión al articulado de la referida Ley.

Además, se llevó a cabo la revisión y análisis exhaustivo del Reglamento de la Ley, cuya importancia deriva del desarrollo de aspectos técnico administrativos registrales, que el mismo contiene y que deben armonizarse con la Ley, habiendo dado como resultado propuestas de reforma, que juntamente con las propuestas de reforma hechas a la Ley de Garantías Mobiliarias, serán objeto de validación por parte del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal.

▪ **Mesa Comisión de Legislación CONAIPD**

La UTE, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, participa activamente y realiza labor de coordinación en la Comisión de Legislación del CONAIPD, a fin de apoyar técnicamente a dicha institución, en cuanto a la ejecución del plan de trabajo de la misma, a la identificación de estrategias para el abordaje de la labor de armonización de las principales normativas nacionales a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y apoyo en la coordinación para el desarrollo de las reuniones con dicha comisión.

Por lo anterior, se brindó asistencia en la presentación del referido plan de trabajo al pleno del Consejo del CONAIPD, el cual está conformado por ONG's, instituciones gubernamentales y empresa privada.

En el mes de octubre y como parte de las actividades de coordinación desarrolladas con la Comisión de Legislación del CONAIPD, se participó en la jornada de trabajo relativa a conocer y abordar desde el trabajo técnico que se realiza en dicha Comisión, lo relativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Asimismo, en el mes de diciembre, se brindó apoyo logístico y técnico, y se participó activamente en el desarrollo de la Jornada de Capacitación Virtual en torno a la Capacidad jurídica y Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, impartido por la Organización de Estados Americanos (OEA) en coordinación con el CONAIPD, dirigido a operadores del sistema de justicia, Miembros de la Comisión de Legislación del CONAIPD y demás funcionarios vinculados a dicha temática; habiendo coordinado para ello, la disertación del Magistrado de la Cámara Especializada de la Niñez y Adolescencia de San Salvador, Alex David Marroquín, quien es especialista en el tema, y que abordó de forma integral la problemática que se suscita a nivel nacional en torno a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

3. Preparación de instrumentos legales

En apoyo al funcionamiento técnico y administrativo de la UTE, se elaboraron los siguientes instrumentos legales a fin de apoyar diversas operaciones técnicas de la UTE:

- Quince acuerdos de Dirección General.
- Dos resoluciones de Dirección General.
- Tres dictámenes jurídicos referentes al estudio e investigación en los entes rectores y el conglomerado jurídico, sobre la viabilidad de prestaciones económicas para personal pensionado que continúa laborando.
- Dieciséis actas de recepción de bienes y/o servicios.
- Ocho contratos de prestación de servicios personales.
- Ocho documentos de prórroga y modificación de contratos.
- Un contrato de consultoría en el marco del proyecto SETEFE-MJ/UTE-Proyecto 2667.
- Cuatro Términos de Referencia.
- Revisión de Convenio de cooperación interinstitucional de seguridad 2017, entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

4. Acciones de coordinación sectorial.

Como parte de las acciones de coordinación sectorial se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en Comité de Seguimiento del Consejo Nacional de Seguridad.
- Reunión con Consejos Criminológicos de la Dirección General de Centros Penales.
- Participación en Plenarias del Consejo Nacional de Seguridad.
- Reunión de reinserción de pandillas
- Participación en Mesa Interinstitucional de trabajo LGBTI
- Reunión Penal Juvenil.
- Reunión con Jueces y Fiscales, previo a Consulta LECAT
- Participación en reunión de trabajo de planificación para actividades sobre el análisis del Reglamento de la Ley de Garantías Mobiliarias con Jueces Civil y Mercantil, programada por la ESFOR.
- Reunión Comisión de Legislación CONAIPD
- Reunión de trabajo programa Unicef-PNUD
- Reunión de trabajo escuelas del Sector de Justicia
- Reunión SINAMA
- Participación en Talleres impartidos por Pasmo para la reducción del estigma y la discriminación PASMO/USAID
- Reunión para revisión de indicadores Código Procesal Penal comentado

- Taller de trabajo Penal Juvenil
- Participación en reunión en el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).
- Asistencia a Feria de Prevención de Violencia, San Julián
- Reunión preparatoria indicadores, CHECCHI, presentación a Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.
- Reunión Asamblea Legislativa, presentación de postura institucional sobre reformas a la Ley del Nombre de la Persona Natural
- Reunión de trabajo mesa LGBTI
- Taller UTE para planificar actividades con el Consejo Nacional de Seguridad
- Taller DGCP y Jueces de Vigilancia Penitenciaria
- Taller Garantías Mobiliarias

5. Desarrollo Institucional.

Con el objeto de fortalecer la gestión institucional se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en diferentes reuniones de trabajo relacionadas a la temática del Medio Ambiente, a fin de identificar líneas de trabajo de interés para esta temática.
- Participación en reuniones de trabajo del Comité de Seguimiento de las acciones consideradas por el Consejo Nacional de Seguridad, para ser ejecutadas por el Sector de Justicia.
- Se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión de Ética Gubernamental institucional, a fin de planificar actividades de sensibilización y divulgación en cuanto a los principios de la ética gubernamental, derechos y prohibiciones de los empleados públicos, dirigida a funcionarios de la institución.
- Participación en reunión programada por el Tribunal de Ética Gubernamental, a fin de emitir lineamientos en cuanto a la formulación del plan de trabajo 2017, para cada una de las instituciones estatales.
- Participación en reuniones para revisión de Normas Técnicas de Control Interno.
- Participación en reuniones para revisión de Acuerdos y Resoluciones.
- Actualización de información para la base de datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública y actualización de hojas de vida.
- Elaboración de informes trimestrales de actividades.

B. ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

En el semestre fueron realizadas las siguientes acciones:

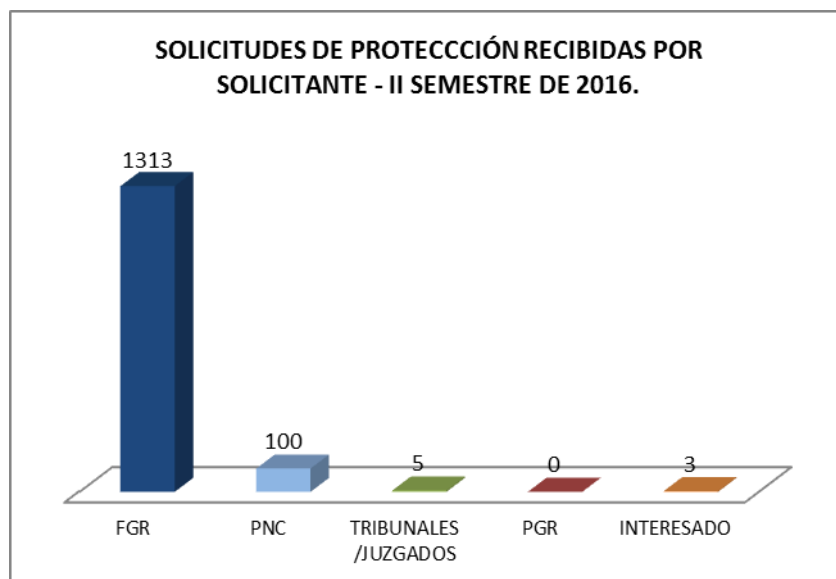
Recepción de solicitudes.

El Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), brindó atención ininterrumpida en la recepción de solicitudes, trabajando las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana, conforme lo establece la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

A continuación se muestra el comportamiento de las solicitudes recibidas:

OFICINA REGIONAL	INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES /JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
CENTRAL	461	4	1	0	2	468
ORIENTAL	364	3	0	0	0	367
OCCIDENTAL	313	5	4	0	0	322
PARACENTRAL	175	88	0	0	1	264
TOTAL	1313	100	5	0	3	1421

FUENTE: SISTEMA INFORMÁTICO DEL APVT Y COMPRENDE DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



De esta forma en este semestre se recibieron un total de 1,421 solicitudes; la institución que más solicitudes presentó fue la Fiscalía General de la República (FGR) con el 92.40%, seguida por la Policía Nacional Civil, con el 7.04% de las solicitudes, mientras que los

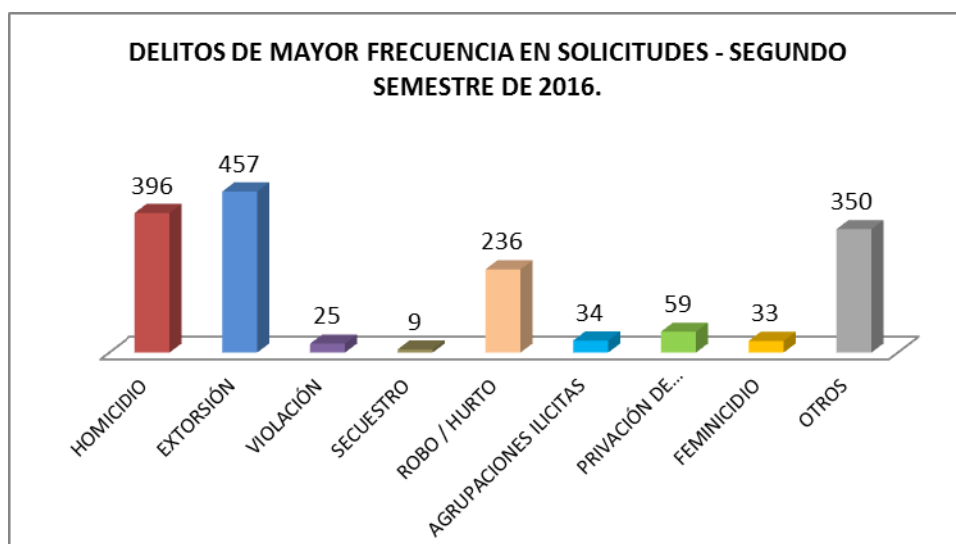
Tribunales y el interesado representaron un mínimo de las solicitudes, con 0.56% del total. La PGR no hizo uso del servicio de protección en el período informado.

Delitos de mayor frecuencia según solicitudes recibidas.

Las anteriores solicitudes, se vinculan con la ocurrencia de 1,599 delitos, de los cuales aproximadamente el 53% corresponden a delitos de Homicidio y Extorsión, según se muestra en el cuadro siguiente:

FRECUENCIA DE DELITOS EN SOLICITUDES RECIBIDAS									TOTAL
HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO / HURTO	AGRUPACIONES ILCITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	FEMINICIDIO	OTROS	
138	130	9	3	94	9	24	13	123	543
91	170	5	0	52	4	8	10	61	401
71	91	8	5	74	20	18	5	94	386
96	66	3	1	16	1	9	5	72	269
396	457	25	9	236	34	59	33	350	1599

FUENTE: SISTEMA INFORMÁTICO DEL APVT Y COMPRENDE DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



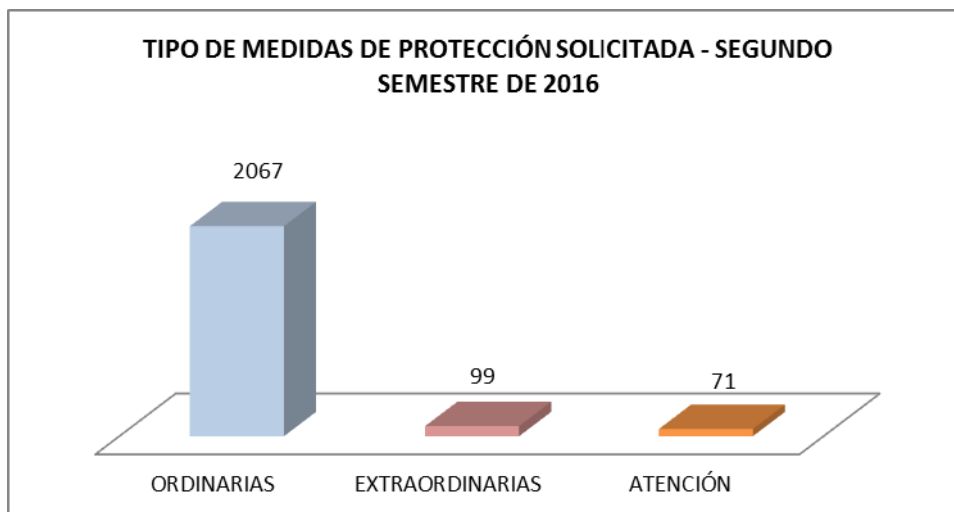
Tipos de medidas de protección solicitadas.

Durante el semestre fueron solicitadas un total de 2,237 medidas de protección; siendo la medida ordinaria la de mayor frecuencia con 2,067, representando el 92.40% del total de medidas solicitadas; en cuanto a las medidas extraordinarias que requieren algún tipo de resguardo, ya sea en albergue o domicilio, fueron requeridas 99 solicitudes, equivalentes al

4.43% del total; mientras que de las medidas de atención, únicamente fueron recibidas 71 solicitudes, representando el 3.17% del total, lo cual se detalla en el cuadro siguiente:

TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
2067	99	71	2237

FUENTE: SISTEMA INFORMÁTICO DEL APVT Y COMPRENDE DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

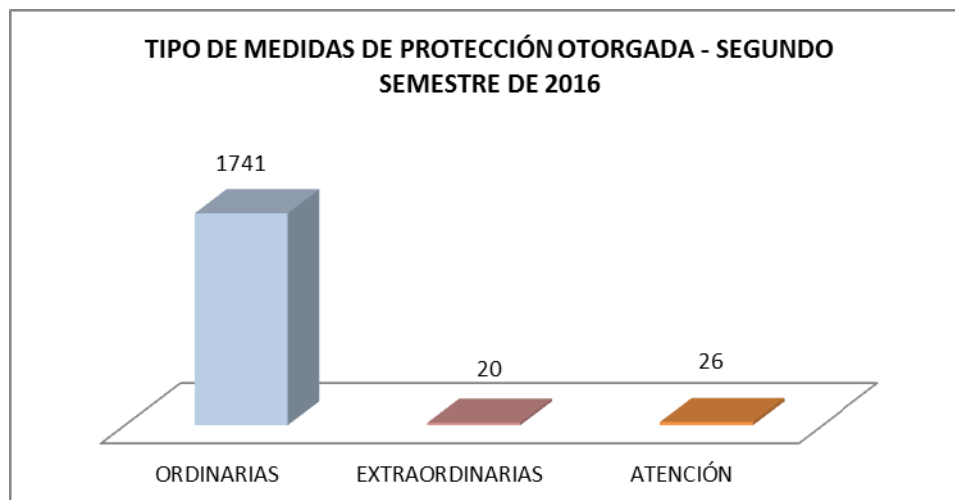


Medidas de protección otorgadas.

Conforme a las medidas de protección solicitadas, fueron otorgadas un total de 1,787 medidas, de las cuales un 97.43% fueron medidas ordinarias, un 1.45% correspondió a medidas de atención y un 1.12% a medidas extraordinarias, tal y como se muestra a continuación:

TIPO DE MEDIDAS OTORGADAS			TOTAL
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
1741	20	26	1787

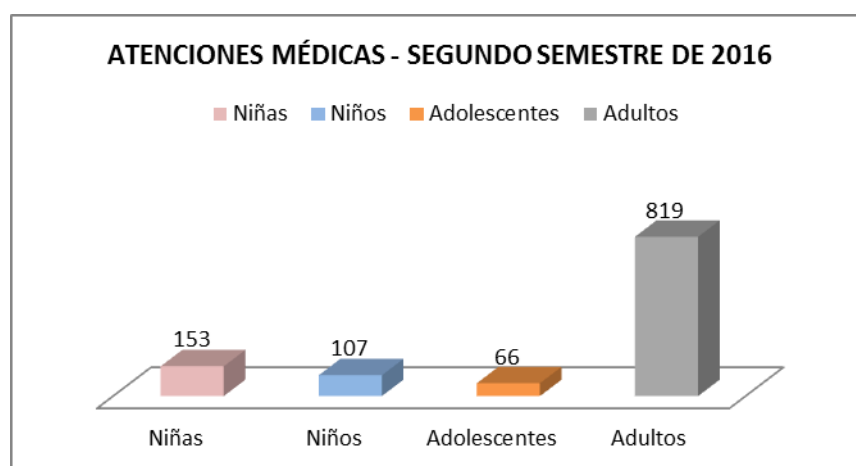
FUENTE: SISTEMA INFORMÁTICO DEL APVT Y COMPRENDE DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 201



Atenciones médicas.

Se brindaron 1,145 atenciones médicas a las personas con medidas de protección y de atención albergadas por el Área de Protección o en instalaciones de la PNC.

Del total de atenciones médicas realizadas, 819 fueron para adultos, 153 a niñas, 107 a niños y 66 a adolescentes.



Servicio de alimentación.

Se proporcionó alimentación preparada a las personas que están bajo el régimen de protección en albergues. Los menús fueron elaborados bajo normas de nutrición, calidad e higiene, a fin de brindarles una alimentación saludable y balanceada.



Como parte de las medidas de atención proporcionadas, durante el semestre se entregaron en total 152,638 raciones de comida, incluyendo desayuno, almuerzo y cena.

Del total de raciones de comida, 127,461 raciones fueron entregadas a adolescentes y adultos, lo que representa el 83.51% del total; 23,966 raciones fueron brindadas a niñas y niños, las que equivalen al 15.70% del total; y 1,211 raciones fueron entregadas a lactantes, las cuales constituyen únicamente el 0.79% del total de raciones.

Cabe mencionar que las raciones de alimentos que se entregaron, fueron preparadas de acuerdo a menús especiales para cada grupo de personas protegidas.

Entrega de kits de aseo e higiene personal.

Como parte de la atención proporcionada a personas bajo el régimen de protección, se realizó la dotación de 710 kits de aseo e higiene personal, 640 para hombres y 70 para mujeres.



C. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

1. Cobertura de eventos institucionales

Se dio apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 60 eventos y reuniones de Dirección General y diversas dependencias de la UTE.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional a través de su publicación en cartelera y pantalla de televisión.

2. Gestión de espacios en medios de comunicación

Se obtuvieron 23 espacios en medios de comunicación, a efecto de promover el quehacer institucional de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

Cobertura de Medios:

Medios	Cobertura
Orbita TV	1
Canal 12	2
El Noticiero	1
Canal TVX	1
Canal 33	1
TVO	1
Canal 29	1
Canal 33	1
ITV	1
Canal 10	2
Mega noticias 19	1
ITV	1
Canal 21	2
YSKL	1
Radio 102.9	1
YSUCA	1
EDH	1
ESA TIMES	1
LPG	1
VERDAD DIGITAL	1
TOTAL	23

Se coordinó con apoyo de PASMO/USAID, el desarrollo de un desayuno en el periódico El Gráfico, sobre el abordaje periodístico de noticias referentes a derechos de población LGBTI, en el cual participaron periodistas, editores y fotógrafos.

3. Actividades de divulgación jurídica

Se desarrollaron los siguientes eventos divulgativos:

- Evento divulgativo “Avances de la justicia en El Salvador y Centroamérica”, en el marco del 20 aniversario de la UTE
- Apoyo comunicacional a taller de reforma legal de Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos.
- Evento sorteo Lotería Nacional de Beneficencia, en conmemoración 20 aniversario de la UTE.
- Apoyo comunicacional a desarrollo de taller de consulta sobre agrupaciones ilícitas y terrorismo.
- Taller de daños a víctimas de violencia sexual. Se desarrollaron 4 talleres a nivel nacional, San Salvador (central), San Vicente (paracentral), San Miguel (oriente), Chalatenango (occidental), de **validación del documento base para la "Reparación de daños a víctimas de violencia sexual"** y establecer las condiciones para ejercer el derecho a la indemnización por daños morales; la cual contó con la participación de funcionariado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Nacional Civil (PNC), las jornadas se realizaron con el apoyo del Proyecto Fortalecimiento del Sector de Justicia CHECCHI-USAID. Y fue impartida por el Consultor Internacional, Lic. Oscar Vásquez.
- Con apoyo de la Asociación Entreamigos se realizaron de julio a septiembre, 5 jornadas sobre diversidad sexual y VIH, 4 jornadas con la División de Protección de Víctimas y Testigos de la PNC (108 participantes), 2 en la zona occidental, 2 en la zona paracentral, y 1 jornada con personal de la UTE.
- Jornada divulgativa sobre la Violencia basada en Género, dirigida al personal médico y paramédico del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana
- Cobertura comunicacional a eventos y reuniones en las cuales participó el Sr. Director General en funciones y otros funcionarios de la institución.
- Cobertura comunicacional de graduación de Diplomado en Género.
- La Mesa de Género de la UTE, con el apoyo de CHECCHI/USAID, desarrolló 6 talleres de trabajo con operadores del Sector de Justicia, (jueces, procuradores, fiscales, agentes de la PNC, Mesa de Género, Comisión Técnica Especializada, Ong's e Instituciones afines), con la finalidad de socializar y validar el **“Documento base para la construcción de un sistema de valoración de daños psicosociales en víctimas de violencia sexual para su reparación integral”**, el cual es considerado una herramienta de trabajo de urgente necesidad. Talleres desarrollados en las diferentes zonas del país.
- Se realizó evento en conmemoración del día internacional y nacional de la “No Violencia contra las Mujeres”, dirigido al personal de la UTE, con el tema

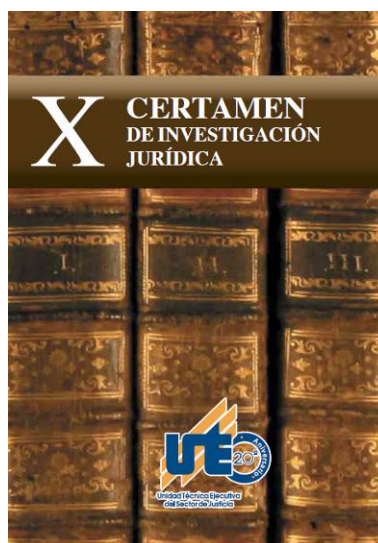
“Embarazos en adolescentes en El Salvador” impartido por el representante de UNFPA Dr. Hugo González y presentación de la obra de teatro “Un día en la vida” del grupo teatral La Cachada.

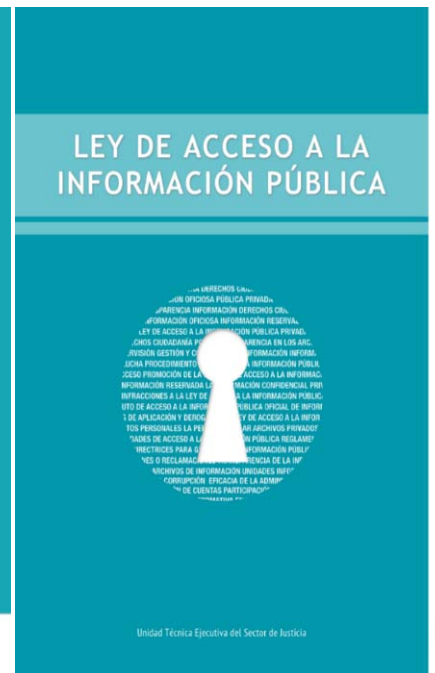
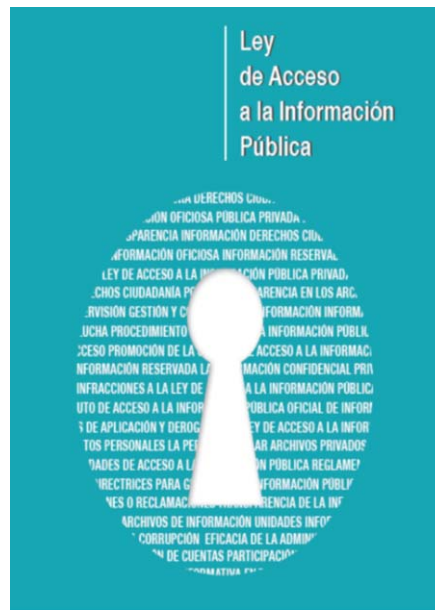
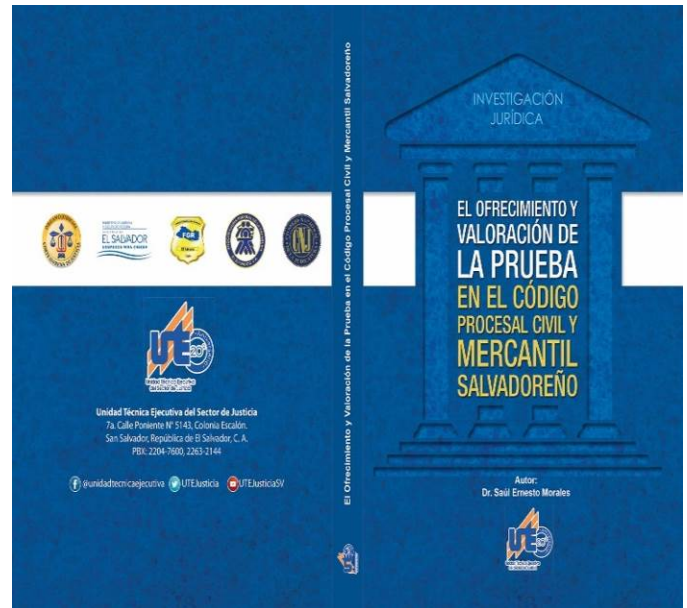
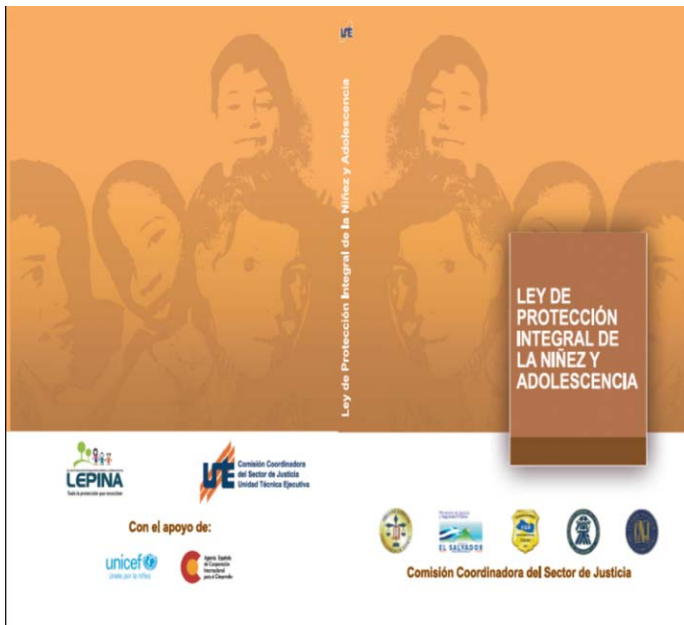
- Se realizaron, con el apoyo técnico y financiero de la Asociación de Derechos Humanos Entre Amigos, 2 jornadas de sensibilización sobre Estigma, Discriminación, Diversidad Sexual y VIH. Dirigidas al personas de la División de Protección a Víctimas y Testigos de la PNC, beneficiando a 42 elementos.

4. Producción de publicaciones de contenido jurídico.

Se produjeron las siguientes publicaciones:

- ✓ 1,000 ejemplares de Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la UTE.
- ✓ 2,000 ejemplares de Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA, versión oficial).
- ✓ 2,000 ejemplares del Diagnostico Técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal.
- ✓ 2,000 ejemplares de la Normativa y comentarios sobre Derecho Constitucional Salvadoreño.
- ✓ 2,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (versión oficial)
- ✓ 1,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública (versión lectura fácil).
- ✓ 3,000 ejemplares de la obra El Ofrecimiento y Valoración de la Prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil Salvadoreño.





5. XI Certamen de Investigación Jurídica

Se gestionó el desarrollo del XI Certamen de Investigación Jurídica, en el cual se recibieron 13 ensayos en la categoría de Abogados de la República y 2 en la categoría de estudiantes de derecho. De la categoría de Abogados de la República, se declaró desierto un ensayo dado que uno de los participantes no cumplió con lo establecido en las bases de competencia.

Una vez concluido el proceso de evaluación por parte del Comité Calificador del Certamen, se declaró desierto el primer lugar en la categoría de Abogados de la República, premiando únicamente al segundo y tercer lugar, y otorgando una mención honorífica; mientras que en la categoría de estudiantes de Derecho se otorgó únicamente el tercer lugar.

El acto de premiación se realizó en la reunión ordinaria de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia correspondiente al mes de noviembre, en la cual se hizo también entrega de diplomas de reconocimiento a los miembros del Comité Calificador.

A continuación se presenta cuadro con los resultados obtenidos:

CATEGORIA DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA

LUGAR OTORGADO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
1° LUGAR	DECLARADO DESIERTO		
2° LUGAR	Limitación legal al ejercicio de la acción de protección para la revisión de la política nacional de protección integral de la niñez y la adolescencia. Análisis a la luz del Derecho Internacional y del principio de proporcionalidad	SÓCRATES	Dionisio Ernesto Sosa
3° LUGAR	La jurisdicción especializada en extinción de dominio en El Salvador. Breve análisis histórico, legal, doctrinario y jurisprudencial de sus principales instituciones	FRANCISCO MARTO	Camilo Antonio Velado Escobar
MENCIÓN HONORIFICA	Declaración de unión no matrimonial por ruptura de la relación de convivencia y la procedencia de la pensión compensatoria en la legislación salvadoreña	ERE	Edhy Rosa Linda Estrada Méndez

CATEGORIA DE ESTUDIANTES DE DERECHO

LUGAR OTORGADO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
1° LUGAR	DECLARADO DESIERTO		
2° LUGAR	DECLARADO DESIERTO		
3° LUGAR	Consideraciones sobre la nueva Ley de Firma Electrónica y su impacto en el ordenamiento jurídico salvadoreño	RUBIK	Miguel Iván Bonilla Paz

6. Desarrollo de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia.

A solicitud de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, el Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia, construyó una campaña sectorial de prevención de violencia y promoción de valores, la cual incluyó un spot, 9 cuñas, línea gráfica para redes sociales y 28 versiones de afiches con mensajes de prevención basado en valores, produciéndose un total de 1,000 afiches alusivos a la campaña.

La campaña fue construida con recursos propios de las instituciones y con la participación de los comunicadores del sector en locución, actuación, producción, edición, post producción, cobertura de medios de comunicación y pauta en medios públicos y en redes sociales.

Para la presentación de esta campaña se realizó una conferencia de prensa por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

Los materiales producidos en el marco de esta campaña fueron entregados a funcionarios del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA.

Además, en el marco de esta campaña se desarrollaron 4 festivales de prevención de violencia y acceso a la justicia, los cuales se llevaron a cabo en San Julián, Zacatecoluca, La Laguna y Ciudad Delgado; con la participación de al menos 1,200 personas y 10 instituciones del Sistema de Administración de Justicia en cada festival, orientando a la población sobre sus servicios. También participaron otras instituciones del Estado y de la sociedad civil. Estos festivales fueron realizados con el apoyo del PNUD y del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA.

El grupo GENTV, medios de Asamblea Legislativa, TV y Radio Nacional se unieron a la campaña sectorial de prevención de violencia pautando cuñas y spot de la misma.

Se pautaron los 28 mensajes de prevención, el spot y las 9 cuñas radiales creadas en el marco de esta campaña, llegando a 500 mil seguidores en redes sociales.

Además, se realizó una campaña interna y externa de sensibilización sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, a través de redes, carteleras, correos electrónicos, etc.

Primer festival de prevención de violencia y acceso a la justicia, San Julián, Sonsonate



Festival de prevención de violencia y acceso a la justicia. Zacatecoluca, La Paz



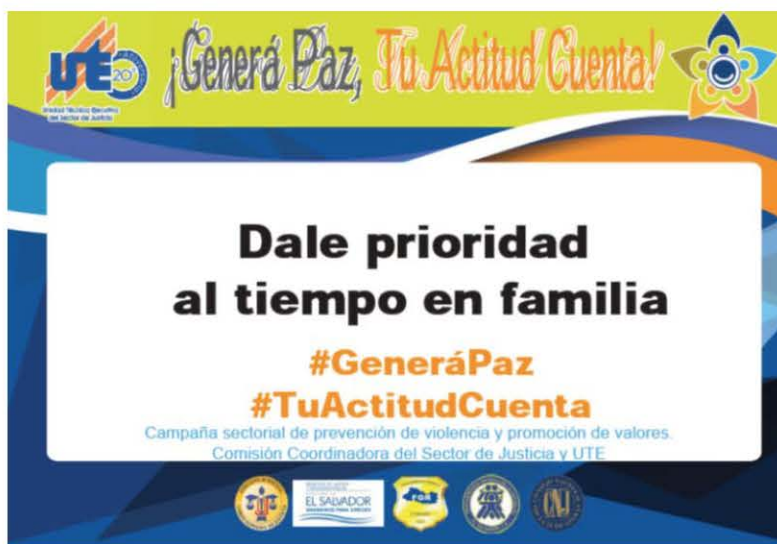
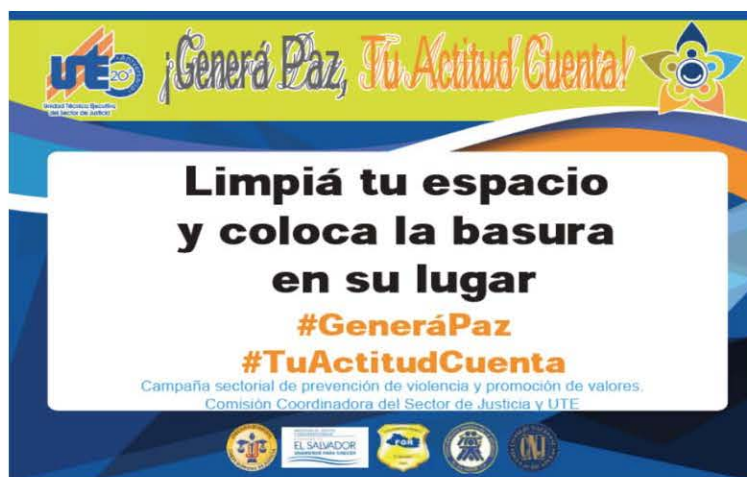
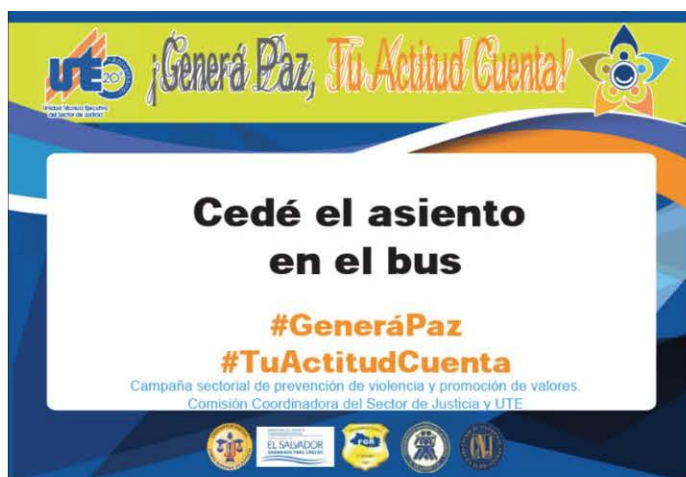
Festival de prevención de violencia y acceso a la justicia. La Laguna, Chalatenango



Festival de prevención de violencia y acceso a la justicia. Ciudad Delgado



AFICHES DE CAMPAÑA SECTORIAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA



7. Fortalecimiento de las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia en redacción para medios y otras áreas.

Se realizaron las siguientes actividades:

- a) Capacitación a Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación institucional.

Se desarrolló una jornada de capacitación sobre comunicación en crisis, impartida por un especialista hondureño.

- b) Capacitación sobre principios de comunicación dirigida a los y las funcionarios/as del Sector de Justicia.

Se llevó a cabo una jornada sobre “Tips para enfrentarse al abordaje periodístico y promover el acceso a la justicia”, desarrollada por un especialista hondureño y dirigida a miembros de los comités directivos interinstitucionales de reforma legal y en materia penitenciaria.

- c) Diplomado sobre redacción para medios de comunicación.

En este Diplomado participaron un total de 25 comunicadores del Sector de Justicia y fue impartido por la Universidad Tecnológica de El Salvador, con una duración de 32 horas.



Comunicadores del Sector de Justicia, desarrollan diplomado en "Redacción para Medios de Comunicación", con el apoyo técnico y financiero de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, impartido por la Universidad Tecnológica, en el período comprendido del 25 de noviembre al 13 de diciembre del 2016.

8. Desarrollo de actividades de formación de periodistas y estudiantes de periodismo.

- Jornada de formación a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador, sobre la comunicación como instrumento de acceso a la justicia.
- Jornada sobre periodismo social y la comunicación como instrumento de acceso a la justicia, dirigida a estudiantes de comunicaciones de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

9. Fortalecimiento de la imagen institucional.

Se diseñó el plan de comunicación para fortalecimiento de la imagen institucional. De esta forma se desarrollan acciones de comunicación interna para promoción del pensamiento estratégico institucional a través del uso de carteleras informativas y la intranet.



Eventos organizados y/o con participación de la UTE



***“Avances de la justicia en El Salvador y Centroamérica”
En el marco del 20° aniversario de fundación de la UTE***



Reunión de trabajo de la Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines



Director General asiste a la Sesión Ordinaria XXVIII del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.



Sector Justicia lanza Campaña de Prevención de la Violencia y Tolerancia



Mejicanos presenta informe a Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.



Director General inaugura Taller de Reforma Legal de la Ley Especial de Víctimas y Testigos y su Reglamento.



Participación de la Directora de Comunicaciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE) en evento “Cero estigma y cero discriminación”



Director General de la UTE, acompañado de sus directores y personal de todas las unidades, asisten al sorteo de la LNB alusivo al 20° aniversario de la UTE.



Jornada de sensibilización para la reducción del estigma y la discriminación
PASMO/USAID.



Conmemoración del día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.



Director General de la UTE, Lic. José Mauricio Rodríguez, participa en actividad desarrollada por la Mesa de Género del MJSP



UTE participa en Taller de “Reformas al Código de Familia y la Ley del Nombre de la Persona Natural”.



UTE desarrolla jornada divulgativa sobre la Violencia basada en Género, dirigida al personal médico y paramédico del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

D. PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Coordinación sectorial

a) Elaboración de Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas prioritizadas del Plan El Salvador Seguro.

A raíz de la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y el establecimiento del Plan El Salvador Seguro (PESS), fue conformada la Comisión de Seguimiento y Articulación del CNSCC, con el objeto de dar seguimiento a las acciones y resultados programados dentro del PESS, las cuales se encuentran organizadas alrededor de 5 ejes, siendo éstos: 1) Prevención de la violencia, 2) Control y Persecución penal, 3) Rehabilitación y reinserción, 4) Atención y protección a víctimas y 5) Fortalecimiento institucional.

Luego de un proceso de análisis, ésta Comisión de Seguimiento y Evaluación identificó veintisiete acciones a ser priorizadas para el Sector de Justicia, las cuales la Secretaría de Gobernabilidad de la Presidencia de la República presentó a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en su sesión de trabajo de fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis.

A raíz de ello, la Comisión Coordinadora tomó el acuerdo de que la UTE coordinara las acciones necesarias para la conformación de un Comité Directivo Interinstitucional para la elaboración del Plan de Acción del Sector de Justicia a establecerse en el marco del PESS.

De esta forma, se gestionó la contratación del Licenciado Gonzalo Oliberio Rodríguez, como consultor a cargo de la elaboración de este plan de acción sectorial, quien desarrolló una serie de talleres con los funcionarios delegados en cada una de las instituciones del Sector de Justicia participantes en esta iniciativa, que permitieron el establecimiento de las acciones a ser ejecutadas por cada institución en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro.

Como resultado de estas acciones fue formulado el Plan de Acción del Sector de Justicia, el cual establece las estrategias definidas para hacer frente a los problemas identificados en cada eje del Plan, las metas y resultados esperados, las acciones a ser desarrolladas por cada institución, plazos de ejecución de las actividades, fuentes de financiamiento, así como la forma en la que se le dará seguimiento a las intervenciones.

Asimismo, se brindó apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para gestionar con representantes de las instituciones del Sector de Justicia, el inicio del proceso de construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan El Salvador Seguro, que permita brindar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en éste.



Desarrollo de talleres de trabajo para elaboración del Plan de acción del Sector de Justicia en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro

b) Promoción del enfoque de género en el Sector de Justicia

Se realizaron esfuerzos sectoriales para la promoción del enfoque de género en el Sector de Justicia, así como el desarrollo de la atención a víctimas de violencia basada en género.

En este contexto, la Mesa de Género del Sector de Justicia, en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, organizó el desarrollo del Diplomado “Actualización profesional, género, enfoque de derechos y diversidades”, el cual fue impartido de febrero a octubre del año 2016, con el objeto de fortalecer los conocimientos de operadores del Sector de Justicia en la temática de atención a víctimas de violencia basada en género.

En este diplomado participaron un total de 60 personas, representantes de las diferentes instancias del Sector de Justicia vinculadas con la atención de víctimas de violencia de género y la procuración de justicia para reducción de la violencia contra las mujeres.



Evento de clausura del Diplomado
“Actualización profesional, género, enfoque de derechos y diversidades”

2. Proyectos sectoriales

En cuanto a la ejecución de proyectos para el fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, durante el semestre se realizaron las siguientes actividades:

Proyecto “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales”.

Durante el semestre se realizaron las acciones pertinentes para llevar a cabo la liquidación de este proyecto, el cual fue financiado con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De esta forma, fue elaborado el informe técnico correspondiente, el cual fue remitido a la AECID como a la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE).

Por otra parte, en coordinación con AECID, fueron desarrollados en fechas 6 y 7 de julio, dos talleres de trabajo con representantes de diferentes instituciones del Sector de Justicia, con el objeto de sistematizar los resultados obtenidos con la ejecución de este proyecto y a la vez identificar las áreas de trabajo y las líneas de actuación a ser desarrolladas en el marco de un nuevo proyecto de cooperación, que permita brindarle seguimiento a las acciones y buenas prácticas realizadas en el tema de protección y atención eficaz de las mujeres víctimas de violencia de género.



Proyecto “Plan Plurianual para el Fortalecimiento del Sector de Justicia Año II”

37

Para este proceso de evaluación se contó con la participación de tres catedráticos del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, siendo ellos: Doctora Esther del Campo, Doctor Eliseo López Sánchez y Doctor Manuel Sánchez Reinón; quienes integraron el jurado calificador a cargo de la evaluación de los trabajos finales de maestría.

Luego de finalizado este proceso de evaluación, se iniciaron las acciones pertinentes para llevar a cabo la clausura de este proceso formativo, así como la liquidación del proyecto en mención.



Proceso de evaluación de trabajos finales presentados por los egresados de la Maestría en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad

Formulación del Plan de Acción del proyecto “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) en la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país; así como al fortalecimiento del Programa de Protección a Víctimas y Testigos en procesos de atención integral a víctimas y testigos bajo régimen de protección”.

Con el objeto de mejorar la efectividad del sistema de administración de justicia del país, mediante la construcción e implementación de políticas públicas a nivel de Sector de Justicia orientadas al fortalecimiento de la operatividad de las instituciones en la

protección de derechos y en el establecimiento de procesos de atención integral a víctimas y testigos participantes en investigaciones y procesos judiciales, durante este período fue establecido el Plan de Acción de este proyecto, el cual fue remitido a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para su correspondiente autorización.

Este proyecto será ejecutado por la UTE, con el apoyo técnico y financiero de AECID, durante el año 2017.

3. Fortalecimiento de la gestión institucional

a) Fortalecimiento de la planificación operativa

Con el objeto de fortalecer el proceso de formulación y ejecución de los planes operativos de las diferentes áreas de la institución, específicamente en el tema de identificación y análisis de riesgos, así como en la elaboración de planes de contingencia, se coordinó el desarrollo de una charla sobre Gestión del riesgo, la cual fue impartida en el mes de diciembre al funcionariado de la institución, a efecto de fortalecer los conocimientos en esta temática y mejorar con ello el sistema de control de la gestión institucional.



Charla sobre “Gestión del riesgo” impartida a funcionarios de la UTE

b) Gestión de cooperación y apoyo para funcionamiento del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

A fin de fortalecer los servicios brindados por el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, se gestionó el apoyo por parte de la organización World Vision El Salvador, para obtener en calidad de donativo los siguientes productos:

No.	Descripción de producto	Cantidad
1	Pantalón para dama	100
2	Pantalón para niña	100
3	Blusa para dama	100
4	Camisetas para dama	200
5	Camisetas para caballero	50
6	Sudaderas para niña	50
7	Calcetines para dama	100
8	Calcetines para caballero	100
9	Faldas para dama	100
10	Traje para bebé	100
11	Camisetas para bebé	50
12	Pants para bebé	100
13	Gorras para caballero	50
14	Camisetas para niña	50
15	Faldas para niña	50
Total		1300

c) Fortalecimiento de las capacidades técnico-profesionales del recurso humano.

A manera de fortalecer los conocimientos y competencias profesionales del personal que labora en la institución, se gestionó la participación de funcionarios del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en el Curso Intersectorial Regional "*Tendencias, nuevas formas y métodos de criminalidad organizada, como una amenaza a la seguridad soberana en la región*", organizado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).

Este curso se llevó a cabo del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2016, en la ciudad de Managua, Nicaragua.

d) Elaboración de informes de actividades

A efecto de informar sobre las actividades realizadas por la institución en cumplimiento a la planificación operativa y estratégica, se prepararon los siguientes documentos:

- Informes trimestrales de realizaciones UTE
- Informes semestrales de realizaciones UTE
- Memoria de labores UTE 2015.
- Informe de realizaciones UTE, período junio 2015 - mayo 2016, solicitado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para su incorporación en el informe de labores presentado a la Presidencia de la República.

E. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

En el marco del objetivo estratégico institucional relacionado con la divulgación de la legislación y servicios ofrecidos en la institución a operadores del Sector de Justicia y la población, las principales actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, en el período comprendido de julio a diciembre de 2016, para promoción y divulgación de la cultura de transparencia y acceso a la información fueron las siguientes:

1. Trámite de solicitudes de información.

- Cantidad de solicitudes de información recibidas.

Fueron recibidas un total de cinco solicitudes de información, las cuales fueron admitidas y tramitadas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

- Tipo de información solicitada.

Las solicitudes recibidas correspondieron a solicitudes de información pública; es decir, información disponible al público sin restricciones de difusión, puesto que no posee carácter de reserva o confidencialidad.

- Cantidad de requerimientos de información recibidos.

De total de solicitudes de información recibidas se gestionaron un total de sesenta y nueve requerimientos de información, de los cuales cinco fueron clasificados como información inexistente.

- Forma de entrega de la información solicitada.

El total de los requerimientos de información recibidos fueron solicitados que se entregaran por medio de correo electrónico.

- Plazo de respuesta de las solicitudes de información recibidas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la LAIP, las respuestas a las solicitudes de información deberán ser notificadas al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de diez días hábiles, siempre que la información requerida no exceda de cinco años de haber sido generada. Si la información requerida excede de los cinco de haberse generado, el plazo podrá ampliarse por diez días hábiles más.

Asimismo, la Ley estipula que en caso que no pueda entregarse la información en tiempo, por la complejidad de la información u otras circunstancias excepcionales, por resolución motivada puede disponerse de un plazo adicional de cinco días.

De conformidad a los plazos legales antes expuestos, el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información recibidas fue de 9 días, por lo que las mismas fueron resueltas dentro de los plazos establecidos para tales efectos.

- Número de prevenciones efectuadas a las solicitudes de información recibidas.

Con el objeto de brindar trámite a las solicitudes de información recibidas por parte de la población, éstas deben contener los datos señalados en el artículo 66 de la LAIP; de no ser así, se realiza la prevención correspondiente, a efecto que el ciudadano subsane o corrija la solicitud.

De conformidad a lo anterior, durante el semestre fueron realizadas dos prevenciones a las solicitudes de información recibidas, indicándosele al peticionario la información que debía ser subsanada para poder dar trámite a la solicitud.

El total de las prevenciones efectuadas fueron subsanadas por los solicitantes, por lo que las solicitudes de información fueron tramitadas conforme a la Ley.

2. Publicación de información oficiosa en portal de transparencia.

A fin de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), de forma trimestral se requirió a las diferentes áreas institucionales, la información que debe ser difundida y publicada de manera oficiosa.

La información fue solicitada de acuerdo a lo estipulado en la LAIP y en los Lineamientos No. 1 y 2 de información oficiosa, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), mediante los cuales se establecen los parámetros en los cuales debe ser publicada dicha información.

De esta forma, una vez recopilada la información, se trabajó en la adecuación de los formatos y el contenido de algunos de los documentos publicados en el portal de transparencia, a manera de brindar cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas por el IAIP para tal efecto.

▪ Estadísticas de visitas a portal de transparencia.

Durante el período comprendido de julio a diciembre del presente año, el número de visitas efectuadas al portal de transparencia institucional por parte de la población fue de 4,018

Además, se registraron un total de 4,530 vistas a los documentos publicados en el portal.

A continuación se presenta el gráfico con el detalle de éstos datos:

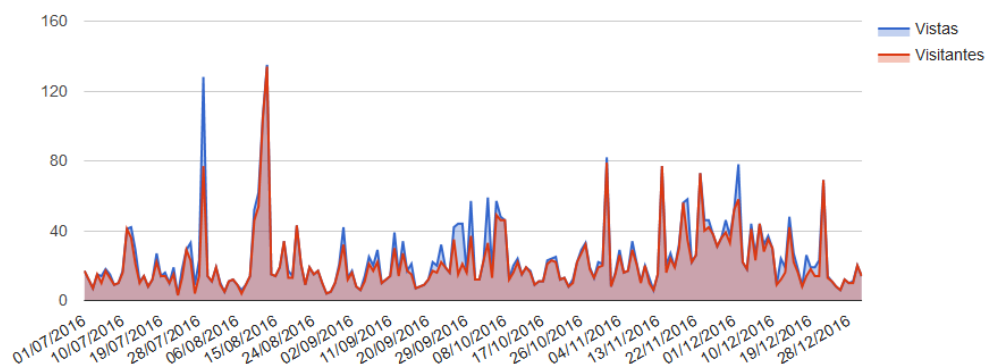
**Total de visitas y vistas a los documentos
publicados en el portal de transparencia institucional.**

Total vistas

4530

Total visitantes

4018



Por otro lado, en cuanto a la descarga de documentos publicados en el portal, a continuación se presenta el detalle de los diez archivos que registran el mayor número de descargas:

**Cuadro No. 1 Documentos con mayor número de descargas
en el portal de transparencia institucional.**

Documento	Descargas
Instructivo para el manejo y custodia de los Fondos Circulante de monto fijo	670
Instructivo para tramitar pago de viáticos y pasaje al personal de la UTE	640
Instructivo para normar el uso de vehículos institucionales	320
Adquisiciones realizadas durante el período 2012. Proyecto UNICEF	257
Reglamento de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos	168
Manual de Descripción de Puestos	153
Inventario de bienes muebles cuyo valor excede de veinte mil dólares. Período 2014	151
Procedimiento de Selección y Contratación de Personal	139
Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos	122
Brochure Información UAIP u OIR	114
Total:	2734

En relación a los tres documentos que registran un mayor número de descargas, se observa de acuerdo al cuadro anterior, que el documento con mayor número de descargas es el Instructivo para el manejo y custodia de los Fondos Circulante de monto fijo, con 670 descargas, equivalentes a un 24.51% del total; seguido del Instructivo para tramitar pago de viáticos y pasaje al personal de la UTE, con 640 descargas, que corresponden a un 23.41% del total; así como por el Instructivo para normar el uso de vehículos institucionales con 320 descargas, equivalentes a un 11.70% del total.

3. Elaboración de Índice de Información Reservada.

A manera de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, fue actualizado el Índice de Información Reservada establecido en la institución, el cual fue trasladado al Instituto de Acceso a la Información Pública en el mes de julio, según lo mandatado en la Ley.

4. Gestión documental.

Con el objeto de volver factible la implementación de estrategias de gobierno electrónico, que permitan mejorar los procesos de administración y gestión documental, se trabajó en la actualización de los instrumentos de recolección de datos diseñados para la elaboración de un diagnóstico documental sobre el manejo de expedientes y archivos institucionales, a efecto de conocer las condiciones actuales en lo referente a gestión de documentos y archivos, a fin de formular posteriormente un proyecto de digitalización de la información que brinde una mayor eficacia y eficiencia en los procesos de administración documental.

De esta forma fueron revisadas y actualizadas las tablas de retención documental elaboradas para la recopilación de datos e identificación de los tipos documentales existentes en cada área de la institución.

Además, en el marco del proceso de fiscalización de información llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se informó acerca de las acciones realizadas en la institución vinculada a la implementación del sistema integrado de archivos. Para ello, en coordinación con el Departamento Administrativo, fueron completados y remitidos a dicho Instituto, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal efecto.

5. Promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Con el objeto de promover entre la población el ejercicio del derecho de acceso a la información y dar a conocer información sobre el quehacer institucional, durante el último trimestre del año se participó en el desarrollo de cuatro ferias de prevención de la violencia y acceso a la justicia, las cuales fueron organizadas por el Área de Medios de Medios de Comunicación, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA.

Estas ferias fueron realizadas en el marco de la campaña sectorial de prevención de violencia y promoción de valores denominada GENERÁ PAZ, TU ACTITUD CUENTA, en las fechas y lugares siguientes: El día 10 de noviembre en San Julián, departamento de Sonsonate; el día 15 de noviembre en el parque municipal de Zacatecoluca, departamento de La Paz; el día 24 de noviembre en el municipio de La Laguna, departamento de Chalatenango y el día 1 de diciembre, en el municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.

En estos eventos se contó con la participación de representantes de municipalidades e instancias locales que trabajan por la prevención de la violencia.

En las ferias se dio a conocer la labor que la UTE realiza en materia de divulgación de leyes para promoción de los derechos de la población, por lo que fueron expuestos y distribuidos algunos de los materiales jurídicos y publicaciones producidas por la institución, a efecto de empoderar a las personas en el ejercicio de sus derechos. Asimismo se dieron a conocer los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia y las acciones que se realizan para facilitarle a los diferentes sectores de la población el acceso a los mismos.

De esta forma, se dieron a conocer los diferentes materiales divulgativos producidos por la institución en el marco de promoción de los derechos de mujeres, derechos de la niñez y adolescencia, derecho de acceso a la información pública, legislación administrativa, entre otras.



Participación en Ferias de prevención de la violencia y acceso a la justicia

6. Revisión de los procesos de la UAIP.

Se dio inicio a la revisión de los procedimientos administrativos establecidos en la Unidad de Acceso a la Información Pública, con el fin de volverlos más oportunos y eficientes.

Fue revisado el proceso de recepción y trámite de solicitudes de información recibidas en el marco de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo se trabajó en una propuesta del procedimiento para actualización de la información oficiosa publicada en el portal de transparencia institucional, así como en el proceso de clasificación de la información.

De igual forma, con el objeto de mejorar la programación y ejecución de las actividades de la Unidad, fueron establecidos los mecanismos de planificación internos, así como una calendarización de las acciones a ser desarrolladas en la Unidad, a efecto de volver más eficiente la gestión.

F. APOYO INFORMÁTICO

1. Preparación de un plan de actividades y estrategias a utilizar para poder impulsar un proyecto de desarrollo tecnológico del Sector de Justicia.

Durante el periodo se dio inicio al proceso de identificación de los aspectos claves a potenciar en el área de tecnología de la información a nivel de Sector de Justicia, con el objeto de formular un proyecto de desarrollo tecnológico que permita el fortalecimiento de la operatividad de las instituciones y de la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

2. Revisión y actualización de procesos informáticos.

Se revisó y actualizó el manual de procedimientos administrativos del Departamento de Informática, así como el Manual de Contingencias, a efecto de volver más eficiente la labor realizada. De igual forma se realizó la correspondiente divulgación con el personal del Departamento.

3. Desarrollo e implementación de mejoras a la aplicación informática utilizada por el APVT.

Se realizaron actividades de soporte y mantenimiento a la aplicación informática con la que cuenta el Área de Protección a Víctimas y Testigos (APVT).

Se dio seguimiento a la labor de recopilación de información de las necesidades requeridas por el personal del APVT, a efecto de realizar las adecuaciones necesarias a los diferentes módulos que comprenden la aplicación informática.

Se gestionó la contratación de una consultoría para realizar mejoras a las opciones de la aplicación informática, actualizándose la aplicación e implementándose los cambios en el servidor de aplicaciones y sus respectivas capacitaciones a los usuarios finales. Además se recibió capacitación técnica para el personal del Departamento de Informática, la cual comprendió 30 horas teóricas prácticas en lenguaje de programación PHP, así como en Reporting Service de SQL Server para poder generar los reportes.

4. Innovación de la gestión y administración de los recursos informáticos institucionales.

Con el objeto de innovar la gestión institucional fueron realizadas las siguientes acciones:

- Actualización y revisión de copias de respaldo de datos de usuarios de la UTE.

Se verificó la realización de las copias de respaldo de la información contenida en los equipos de los usuarios de la UTE, debido a que estas se realizan por medio de un software de forma automática.

- Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica a usuarios en oficinas.

Se verificó el estado de los bienes informáticos distribuidos en las oficinas de la institución, revisando que estuvieran operando correctamente. Además, se realizó la actualización de antivirus y copias de respaldo.

Se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades de ingreso de información en el sistema informático del APVT.

Adicionalmente se realizaron labores de verificación de trabajos de funcionamiento y configuración de los Circuitos Cerrados de TV en los diferentes inmuebles utilizados por la institución.

- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos.

Se les proporcionó mantenimiento preventivo a los equipos informáticos (computadoras y servidores) con los que cuenta la institución. De igual forma se verificó la actualización de Antivirus, en los disco duros de los diferentes equipos de cómputo.

- Revisión y actualización del Inventario de Licencias de Software instalado en equipos de APVT y UTE.

Se revisaron y verificaron las ubicaciones físicas de las licencias y de los medios de instalación correspondientes a las licencias del software instalados en los equipos informáticos de la institución. Además se identificaron aquellos software que ya no son utilizados por estar obsoletos o en desuso.

- Recopilación de necesidades de actualización a la plataforma y contenido del sitio web de la UTE

Se llevó a cabo el proceso de recopilación de información para actualización del sitio web institucional. De esta forma, en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública, se determinaron las necesidades de actualización de contenido y mejoras al sitio web para volverlo más amigable y de fácil acceso a la población, las cuales fueron realizadas posteriormente.

- Renovación prioritaria de parque de equipos informáticos y software institucional.

Se realizó la recopilación de información sobre necesidades de equipos y software requerido en las diferentes áreas que comprenden la institución, las cuales fueron

evaluadas y presentadas a la Dirección General, a fin de que sean consideradas para el próximo periodo 2017.

5. Gestión de calidad de los servicios de conectividad de la institución.

Se prepararon en coordinación con el Departamento Administrativo los términos de referencia para la contratación de los servicios de enlaces de comunicación de datos e internet para el año 2017, de acuerdo a las necesidades identificadas por este Departamento.

6. Otras actividades realizadas:

- Se realizaron actividades de soporte y visitas técnicas a oficinas y casas de seguridad donde se encuentran instalados los sistemas circuitos Cerrados de TV, debido a problemas de funcionamiento o ajustes en coordinación con la empresa proveedora.
- Se instaló y configuró el software administrador de circuitos cerrados de TV (IVMS-4200) en diferentes equipos informáticos.
- Se brindó apoyo al Área de Medios de Comunicación en diversos eventos realizados tanto dentro de la institución (Jornada de sensibilización y formación sobre los derechos humanos de la población LGBTI, Conferencia de lanzamiento de campaña de prevención de violencia) como fuera de ella (Hotel Crown Plaza por el 20 aniversario de la UTE, Taller de consulta del Sector de Justicia realizado en Caja Marca, Taller de consulta para la “Reforma legal de Ley de Protección de Víctimas y Testigos” realizado en Hotel Crown Plaza).
- Se realizaron tareas de configuración e instalación de equipos informáticos en las diferentes oficinas que conforman la UTE, adquiridos tanto con fondos GOES como con fondos de Proyectos de cooperación.
- Se participó en el proceso de revisión y actualización de procedimientos del Área de Protección de Víctimas y Testigos.
- Se brindó seguimiento y soporte técnico al personal del Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), en la implementación de aplicación informática desarrollada. Asimismo se coordinó el ingreso de información en los módulos del sistema de información con que cuenta el APVT. (Expedientes, Expedientes médicos y Psicológicos, Control de Archivo de Expedientes y bodegas).

G. APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE CONTROL INTERNO

Las acciones administrativas ejecutadas para el funcionamiento de la institución han sido las siguientes:

1. Ejecución, revisión y actualización de la normativa administrativa.

Se realizaron actividades orientadas a la actualización de la normativa administrativa, las cuales incluyeron la revisión e identificación del contenido a modificar en esta, así como la elaboración y presentación de propuestas de actualización.

El desarrollo de estas actividades coincidió con la solicitud realizada por Auditoría Interna a la Dirección General, en cuanto a que se revisaran las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de esta Unidad Técnica.

Dicha solicitud dio como resultado la delegación por parte del Director General de un equipo de trabajo para tal fin, conformado por la Dirección de Educación Pública y Reforma Legal, Auditoría Interna, la Unidad Financiera, la Gerencia Administrativa y la Dirección General representada a través de su Asistente.

Dentro del marco anterior este equipo de trabajo se reunió una vez por semana para efectuar la revisión de las Normas Técnicas, realizando las propuestas de cambio en un documento comparativo, el cual detalla la redacción actual de cada uno de los artículos y su modificación.

Esta revisión coincidió con la emisión por parte de la Corte de Cuentas de la República de una actualización basada en COSO III de las Normas Técnicas de Control Interno, las cuales constituyen el marco básico para la elaboración y actualización de las Normas Técnicas de cada institución; por tal motivo y con el fin de armonizar la revisión con la nueva normativa emitida aún se encuentra en proceso de elaboración la propuesta de actualización de dicho instrumento; motivo por el cual se le dará continuidad a esta meta durante el próximo año.

2. Actualización mensual de los expedientes de personal.

Toda documentación generada por la actuación del personal se ha incorporado a sus respectivos expedientes luego de finalizado cada mes. Entre la documentación generada se puede encontrar permisos, incapacidades, omisión de marcaciones, entre otros.

3. Elaboración de reporte mensual de consumo de bienes de bodega.

Se han registrado oportunamente los movimientos de bodegas y estos han sido informados mensualmente a la Unidad Financiera Institucional.

4. Elaboración de reporte mensual de consumo de combustible.

Se han registrado oportunamente los consumos de combustible y estos han sido informados mensualmente a la Unidad Financiera Institucional.

5. Coordinar la realización de las evaluaciones del desempeño del personal.

A través de la persona encargada de Recursos Humanos se revisó el formulario de evaluación del desempeño de personal con su guía de elaboración y este se distribuyó en el mes de julio a todas las personas responsables de la calificación del desempeño laboral, en ese sentido los resultados respectivos, fueron presentados a la Dirección General para su conocimiento.

6. Constatar inventario de bienes consumibles resguardados en bodegas de la institución.

Con el fin de corroborar las existencias en las bodegas institucionales y preparar la gestión de compra de los bienes consumibles que se resguardan en ellas, se realizó un inventario físico de dichos bienes, a efecto de establecer una programación de compra acorde a las necesidades reales de la institución, logrando con esto la maximización de los recursos y el uso racional de estos.

7. Seguimiento a servicios contratados.

Durante el semestre se dio seguimiento a los diferentes servicios contratados por la institución, entre ellos: servicio de vigilancia, suministro de agua purificada y envasada, mantenimiento de aires acondicionados, servicio de comunicación de voz y datos, mantenimiento preventivo de cinco plantas telefónicas, arrendamiento de equipos multifuncionales, mantenimiento preventivo de la flota vehicular, elaborándose los correspondientes informes.

8. Refrenda de tarjetas de circulación.

Se realizó la gestión de refrenda de las tarjetas de circulación de los vehículos con que cuenta la institución.

9. Otras gestiones administrativas.

A continuación, se listan otras acciones administrativas ejecutadas durante el segundo semestre del año que han coadyuvado al funcionamiento operativo de la institución:

- Gestiones para el mantenimiento de zonas verdes.
- Compra de cupones de combustible para vehículos institucionales.
- Compra de neumáticos para el uso de vehículos institucionales.
- Gestiones para el mantenimiento de vehículos institucionales.
- Gestiones para la contratación de servicios 2017

- Compra de insumos de bodega que incluyen productos varios como de limpieza, consumo humano, aseo, papelería y artículos de oficina en general, de las oficinas de la UTE

10. Elaboración de propuestas de cumplimiento de la normativa relacionada con la eficiencia energética.

Se participó en actividades relacionadas con la eficiencia energética, organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el objetivo de compartir buenas prácticas de las Unidades Ambientales. En ellas se abordaron los siguientes temas: Comités Institucionales, Eco-estación, Gestión de descarga de residuos, Indicadores de manejo de residuos, Gestión de residuos institucional, Gestión ambiental territorial, los Planes Institucionales de Gestión Ambiental, concluyendo con la calendarización de las reuniones para el periodo 2017.

11. Elaboración de propuestas de cumplimiento de la normativa relacionada con seguridad y salud ocupacional.

Se realizaron acciones en el tema de seguridad y salud ocupacional en la institución. En este sentido se gestionó la recarga de extintores, incluyendo la realización de dos jornadas de capacitación en el uso de estos; de igual forma se realizó la fumigación de las oficinas a nivel nacional.

Asimismo, con el fin de procurar la ergonomía que beneficie al personal se gestionó la reparación de sillas semi-ejecutivas y ejecutivas que se encuentran en uso del personal ubicado en la oficina central y que presentaban un cierto grado de daño o deterioro.

También en lo relacionado con salud ocupacional, se coordinó, en el mes de octubre, la realización de una campaña de salud visual, la cual se realizó con el apoyo y la participación de FUEDEM quienes a través de su personal calificado brindaron atención al personal que lo solicitó.



Campaña de salud visual



Asistencia de personal a la campaña de salud visual

12. Elaboración de propuestas para el cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental.

Durante el cuarto trimestre la **Comisión de Ética Gubernamental** realizó el evento denominado **“Los principios Generales de la Ética Pública con especial atención en los aspectos de discriminación desde el enfoque de género”**, con el objeto de sensibilizar al personal de la institución en temáticas fundamentales de la Ética Pública, incluyendo también el tema de Género.

Las charlas que se desarrollaron consistieron en: Los Principios de la Ética Pública, impartida por los señores Magistrados de Cámara de San Salvador, Lic. Martín Rogel Zepeda y Lic. José Isabel Cruz Gil; Género con especial énfasis a los aspectos de discriminación, impartida por el Lic. Danny Obed Portillo Aguilar de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH); y una dinámica de Trabajo en Equipo, impartida por el Lic. Héctor Pineda del Banco Central de Reserva (BCR).



Comité de Ética Institucional junto al Delegado del Tribunal de Ética Gubernamental



Comité de Ética junto con Magistrados de Cámara



Foto grupal – Jornada de ética



Trabajo en equipo – Lic. Héctor Pineda / BCR



Charla de Género - Lic. Danny Obed Portillo Aguilar de la PDDH

13. Elaboración y ejecución de plan de capacitación del personal.

A partir de la información obtenida a través de las evaluaciones de personal realizadas en el año 2015, así como de entrevistas sostenidas con las diferentes áreas, departamentos y unidades de la institución, se identificaron las temáticas a incorporar en el Plan de Capacitaciones 2016, siendo éstas las siguientes:

- Fortalecimiento de las competencias profesionales y técnicas
- Capacitaciones por cumplimiento normativo en:
 - a. Seguridad e higiene ocupacional
 - b. Acceso a la información pública
 - c. Ética gubernamental
 - d. Género
 - e. Auditoría Interna Gubernamental

En el marco de ejecución de este Plan de Capacitaciones a continuación se presenta el detalle de las capacitaciones gestionadas para el personal institucional en el segundo semestre del año:

Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha	Número de Participantes
Diplomado en Educación continuada	Escuela Contable de la Corporación de Contadores de El Salvador	Sábados, del 27 de agosto al 15 de octubre	1
Diplomado Contabilidad para no contadores	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Sábados, del 17 de septiembre al 10 de diciembre	1
ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres ABC de las Masculinidades	Curso virtual ISDEMU	del 20 de septiembre al 7 de noviembre	9
Principios de la Ética Gubernamental	Personal de la comisión de ética y personas de otras instituciones	7 de octubre	94
Leyes Laborales y su aplicación	ASECORP	Sábados 15 y 22 de octubre/16	2
Capacitación sobre procesos de administración de contratos	Personal UNAC-Ministerio de Hacienda	21 de noviembre/16	28
Día Internacional de la Violencia contra la mujer	Dr. Hugo González	17 de noviembre/16	25
Jornadas de sensibilización para la reducción del estigma y la discriminación	PASMO/USAID	16 y 18 de noviembre; 14 y 15 de diciembre de 2016	94



Organización “Entre Amigo” capacitando en tema “Estigma y Discriminación”



Entrega de diplomas por la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva – ISDEMU

14. Desarrollo de procesos de selección y contratación de personal

Se llevaron a cabo los procesos de selección y contratación de las siguientes plazas:

- Director de Planificación y Fortalecimiento Institucional.
- Subdirector de Planificación y Fortalecimiento Institucional.
- Auxiliar de Auditoría.

15. Fomento de valores institucionales para fortalecer la identidad institucional y la convivencia laboral.

Esta actividad se realizó a través de acciones tales como el envío del valor del mes de manera electrónica con el apoyo del Área de Medios de Comunicación y la Encargada de Recursos Humanos, así como de publicaciones en las carteleras de las diferentes oficinas regionales de la institución.

Dentro de este contexto, en coordinación con el Área de Medios de comunicación se llevó a cabo el acto cívico en conmemoración del **día de la independencia** patria.



Por otra parte, en el marco de los actos de conmemoración del vigésimo aniversario de la UTE, el Área de Medios de Comunicación organizó en coordinación con la Lotería Nacional de Beneficencia, que el Sorteo No. 32 de la Lotería fuera dedicado a esta institución; por lo anterior el Departamento Administrativo apoyó en el aspecto logístico en el desarrollo del mismo y de la asistencia de los funcionarios de la UTE.



16. Brindar información oportuna para publicación en página web institucional.

A través de los requerimientos de información realizados por la Unidad de Acceso a la Información Pública se brindó la información oficiosa que debe ser publicada en el Portal de Transparencia de la institución. Entre la información proporcionada periódicamente se encuentra el currículo de los funcionarios, la adquisición de activos mayores de \$20,000.00 dólares, detalle de funcionarios que realizan misiones oficiales en el exterior, cambios en la normativa institucional, entre otros.

De igual forma se dio respuesta a las solicitudes de información que han sido requeridas por la Unidad de Acceso a la Información Pública durante el segundo semestre del año.

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En este semestre se efectuaron 163 gestiones de compra, las cuales fueron concretización a través de 155 órdenes de compra y 8 contratos.

Entre las gestiones más relevantes se encuentran las siguientes:

- Contratación de servicio de alimentación para desarrollo de evento divulgativo sobre Derecho Constitucional, Civil y Mercantil.
- Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de la institución.
- Contratación de servicio de alimentación para desarrollo de taller de trabajo sobre la Ley especial contra actos de terrorismo.
- Servicio de impresión de 25 ejemplares de la memoria de labores 2015 de la institución.
- Diseño, diagramación e impresión de obra "El ofrecimiento y valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil salvadoreño".
- Publicación de aviso de convocatoria de la Licitación Abierta DR-CAFTA-LA 01/2017-UTE, denominada servicio de alimentación preparada periodo enero - diciembre 2017.
- Compra de productos varios de consumo humano, limpieza, aseo personal y otros bienes de uso y consumos diversos, para funcionamiento del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
- Servicio de impresión de 10,000 afiches para campaña sectorial de prevención de la violencia.
- Compra de cupones de combustible para flota vehicular de la institución.
- Compra de cajas de archivo.
- Contratación de servicio de impresión de 2,000 ejemplares de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA); 2,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública, versión oficial y 1,000 ejemplares de la versión en lectura fácil; 2,000 ejemplares del libro Normativa y comentarios sobre Derecho Constitucional y 2,000 ejemplares del libro Diagnóstico Técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que derivan de la aplicación del Código Procesal Penal.
- Adecuación de espacios físicos en áreas de la oficina de la UTE-APVT

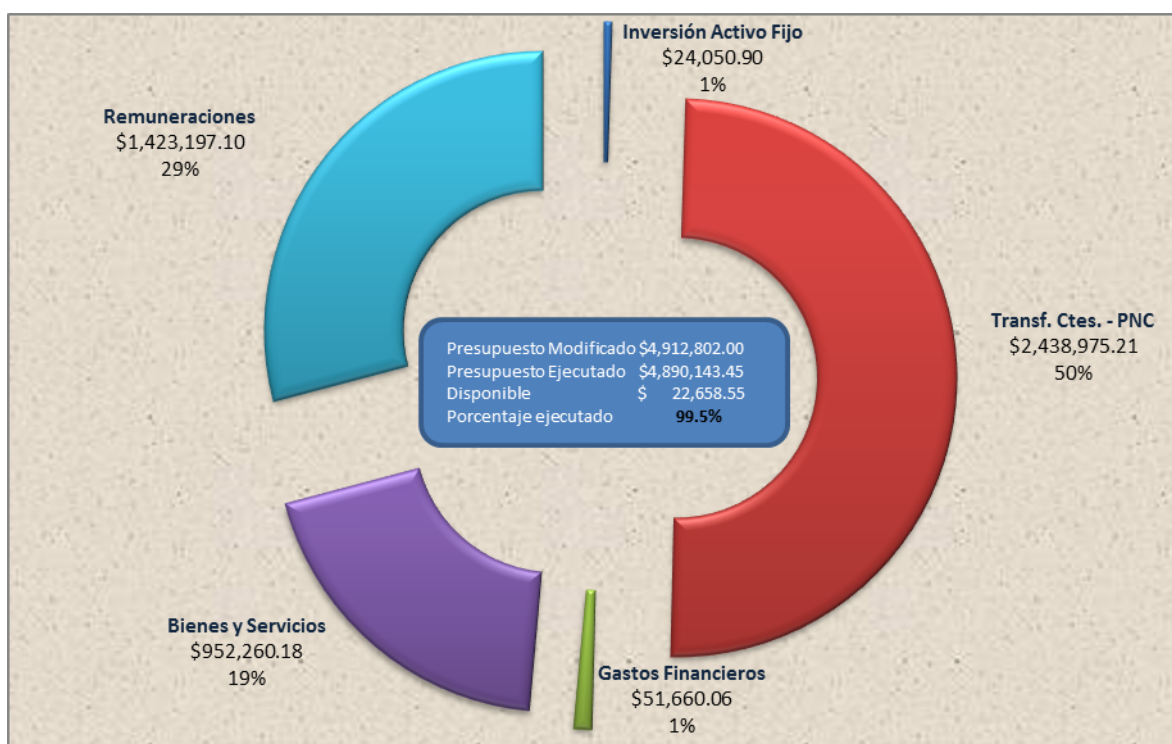
EJECUCIÓN FINANCIERA

Se dio seguimiento a la ejecución presupuestaria del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, el cual correspondió a un monto inicial de US\$4,956,165 el cual tuvo un incremento en relación al presupuesto 2015, ya que mediante apoyo del Ministerio de Justicia, para este año se cubrió un déficit que se traía con la asignación en Transferencias Corrientes, para el pago de remuneraciones, prestaciones y alimentación de personal supernumerario.

Para el presente año, la UTE recibió tres refuerzos presupuestarios para dar cumplimiento al pago de la bonificación trimestral a favor del personal supernumerario asignado al Programa de Protección de Víctimas y Testigos, por un monto total de US\$168,000 fondos que fueron exclusivamente para el pago del bono en mención.

No obstante, a finales del año 2016, la emisión por parte del Ministerio de Hacienda de la nota referente a “Medidas de Contención del Gasto Público”, afectó la programación de compras y con ello la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2016.

Además, en el mes de diciembre y posterior a la aplicación de las Medidas de Contención del Gasto Público, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública solicitó el traslado de los montos no ejecutados a la finalización del año 2016, por lo que se emitió el Acuerdo Ejecutivo 2004 de fecha 23 de diciembre de 2016, para trasladar a dicho Ministerio un total de US\$211,363 quedando el presupuesto modificado para el año 2016 por un monto de US\$4,912,802 el cual fue ejecutado en un 99.5%, según el detalle siguiente:



Asimismo, se brindó apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación provenientes de la Cooperación Española y ejecutados a través de SETEFE, siendo estos el Proyecto “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales” y el Proyecto “Plan Plurianual para el Fortalecimiento del Sector de Justicia Año II”.

En relación al Proyecto de Género, que inicialmente se aprobó por un monto de US\$467.606.00 pero con la incorporación de intereses se modificó a US\$478,784.36, luego de finalizada su ejecución al 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de ejecución fue del 100% en relación a lo aprobado.

Para la liquidación financiera de este proyecto, fue contratada una auditoría externa habiéndose obtenido un informe sin ninguna observación.

Finalmente, en cuanto al Proyecto Plan Plurianual, éste aún se encuentra en proceso de ejecución, habiéndose prorrogado hasta el 31 de enero de 2017, cuyo monto original era de US\$175,000.00 no obstante, se incrementó en US\$26,100 y se incorporaron intereses generados por US\$2,559.35 por lo que el monto del proyecto ascendió a US\$203,659.35 con una ejecución al 31 de diciembre de 2016 de US\$ 198,865.78 equivalente al 98% del monto total.

CONTROL INTERNO (AUDITORIA)

Durante el período se realizaron las siguientes acciones:

1. AUDITORIA ESPECIAL AL COMPONENTE DE BANCOS COMERCIALES

Se realizó la auditoría financiera a Bancos Comerciales correspondiente al primer semestre de 2016, obteniendo como resultado que los fondos recibidos del Presupuesto General asignados a la Unidad Técnica Ejecutiva, fueron manejados de forma transparente, pues los controles internos financieros establecidos generan una seguridad razonable en la administración de los fondos, además la aplicación informática denominada Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), contribuye a la administración eficiente de dichos fondos, ya que por medio de ésta; las operaciones se registran desde el compromiso presupuestario hasta la contabilización del pago de los bienes y servicios adquiridos, lo que genera confiabilidad y oportunidad de la información financiera institucional. Además las cifras presentadas en el reglón de Bancos Comerciales, presenta razonablemente la situación financiera de la UTE. Es importante enfatizar que en el desarrollo de la auditoria a las cuentas bancarias, no se detectaron errores o fraudes en el periodo auditado.

2. AUDITORIA ESPECIAL A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se realizó la auditoría especial a las adquisiciones de bienes y servicios correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2015 y primer trimestre del ejercicio 2016, la cual fue finalizada y el informe final hecho del conocimiento de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, la Corte de Cuentas de la República y el Director General, teniendo como resultado que el sistema de control interno implementado para la gestión administrativa de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios se considera confiable, ya que se utiliza la normativa legal y técnica establecida por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), para los procesos de adquisiciones y contrataciones, utilizando además el módulo COMPRASAL, para la publicación de los procesos de adquisiciones; contribuyendo esto a que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realice sus procesos de adquisiciones atendiendo los controles internos y externos establecidos por el Ministerio de Hacienda, lo que proporciona una seguridad razonable del cumplimiento de la normativa vigente, la confiabilidad de la información y la transparencia en los referidos procesos.

3. ARQUEOS DE FONDOS DE CAJA CHICA A NIVEL NACIONAL

En el tercer trimestre se llevaron a cabo cinco arqueos de fondos de caja chica a nivel nacional, los cuales se desarrollaron en oficinas de la institución. De dichos arqueos se elaboró un informe de resultados, el cual fue hecho del conocimiento del Director General de manera oportuna.

Asimismo, durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo cuatro arqueos de fondos de caja chica a nivel nacional, elaborándose el informe de resultados correspondiente, en el cual se comprobó que las sumas de estos documentos y el efectivo, amparaban el total de los fondos autorizados para las cajas chicas, en cada una de las oficinas de la Unidad Técnica Ejecutiva; comprobando también la exactitud de los montos de las cajas chicas autorizadas y la utilización de éstos para los fines que fueron creados; además se verificó la legalidad de los documentos que amparaban las erogaciones de fondos a través de cajas chicas; no detectando a la fecha de los arqueos errores o fraudes en la administración de dichos fondos.

4. EMITIR OPINION SOBRE LA GESTION FINANCIERA INSTITUCIONAL

Se elaboraron los informes mensuales sobre el estado financiero de la UTE, correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2016, los cuales fueron presentados a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en sus sesiones de trabajo.

5. PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE AUDITORIA INTERNA

Se realizó la modificación No 3 al Plan Anual Operativo 2016, la cual tenía como propósito la modificación de los plazos establecidos para la finalización de algunas actividades debido a la reducción del personal de auditoria interna, como causa de la renuncia al cargo por parte de la colaborador de Auditoria Interna a partir del 30 de julio del corriente año.

Además, se realizó el informe trimestral correspondiente al trimestre III del ejercicio 2016, atendiendo los requerimientos del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional.

6. AUDITORIA ESPECIAL AL COMPONENTE DE INVERSION EN BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)

Se finalizó la auditoría especial al componente Inversiones en Bienes de Uso o de Activos Fijos adquiridos con el Presupuesto General de la Nación por el periodo de enero a octubre del corriente año, obteniendo como resultado que las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2016, específicamente en el renglón “Inversiones en Bienes de Uso”, presentan razonablemente la situación financiera de la Institución, además las adquisiciones de los bienes de uso (Activo Fijo) se realizó apegado a la normativa vigente en materia de adquisiciones y contrataciones, así mismo dichas adquisiciones se encontraban programas en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2016, de igual manera se comprobó que la mayoría de los bienes adquiridos fueron ingresados al Control Administrativo de Activo Fijo, el cual es administrado por el Encargado de Activo Fijo.

7. AUDITORIA ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES DE MEDIDAS DE ATENCION

Se finalizó la auditoría especial al cumplimiento de solicitudes de medidas de atención durante el mes de septiembre de 2016, obteniendo como resultado que las todas las medidas de atención solicitadas a nivel nacional fueron atendidas por el Área de Protección de Víctimas y Testigos a nivel nacional.

8. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Auditoria Interna fue designada por el Director General para participar en la Comisión de Revisión del Contenido de las Normas Técnicas de Control Interno de la Institución, para cual se realizaron reuniones semanales de aproximadamente tres horas, en las cuales se analiza el contenido de la normativa con los demás miembros de la Comisión y se determina si es procedente o no la modificación de los artículos existentes. Al finalizar dicho proceso se elaborará una propuesta de reforma al Director General para que este luego de conocerla la someta a aprobación por parte

de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y sea enviada a la Corte de Cuentas de la Republica para su aprobación. Al finalizar el tercer trimestre esta actividad presenta un avance del 80%; esta actividad se contempla dentro del marco de las actividades de asesoría en el plan de trabajo

Una de las actividades no contempladas lo constituye la participación en la Mesa de Expertos Intergubernamentales contra la Corrupción organizada por la Secretaria de Participación, Transparencia y anticorrupción, lo cual demanda al menos reuniones semanales los viernes, trabajo adicional para responder las recomendaciones derivadas de la Cuarta Ronda y respuesta al cuestionario de la quinta ronda; esta actividad se contempla dentro del marco de las actividades de asesoría en el plan de trabajo.

Además Auditoria Interna fue designada por el Director General para participar en la Comisión de Revisión del Contenido de las Normas Técnicas de Control Interno de la Institución, para cual se realizaron reuniones semanales de aproximadamente tres horas, en las cuales se analiza el contenido de la normativa con los demás miembros de la Comisión y se determina si es procedente o no la modificación de los artículos existentes. Al finalizar dicho proceso se elaborará una propuesta de reforma al Director General para que este luego de conocerla la someta a aprobación por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y sea enviada a la Corte de Cuentas de la Republica para su aprobación. Al finalizar el tercer trimestre esta actividad presenta un avance del 50%; esta actividad se contempla dentro del marco de las actividades de asesoría en el plan de trabajo.